

EL ESTADO SOCIAL
Evolución interpretativa en la jurisprudencia
del Tribunal Constitucional



CÉSAR OCHOA CARDICH

EL ESTADO SOCIAL

Evolución interpretativa en la jurisprudencia
del Tribunal Constitucional

PALESTRA EDITORES
Lima — 2026

348.6 032	Ochoa Cardich, César El Estado Social. Evolución interpretativa en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional / César Ochoa Cardich; 2.ª ed. - Lima: Palestra Editores; 2026. 438 p.; 14.5 x 20.5 cm. D. L.: 2026-08708 ISBN: 978-612-325-748-4 1. Jurisprudencia sociológica 2. Derecho constitucional 3. Aspectos jurídicos
--------------	--

EL ESTADO SOCIAL

Evolución interpretativa en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional

CÉSAR OCHOA CARDICH

Primera edición publicada con el título: *El Estado Social en la constitución de 1993.*

Evolución, interpretación y proyección garantista en el Perú, noviembre 2020

Segunda edición, agosto 2026

© CÉSAR OCHOA CARDICH

© 2026: PALESTRA EDITORES S. A. C.

Plaza de la Bandera 125 Lima 21 - Perú

Telf. (+511) 6378902 - 6378903

palestra@palestraeditores.com

www.palestraeditores.com

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN:

Grández Gráficos S. R. L.

Mz. E, Lt. 15 Urb. Santa Rosa - Los Olivos

Agosto, 2026

DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN:

Gabriela Zabarburú Gamarra

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N.º 2026-08708

ISBN: 978-612-325-748-4

Tiraje: 500 ejemplares

IMPRESO EN EL PERÚ | *PRINTED IN PERU*

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA, BAJO NINGUNA FORMA O MEDIO, ELECTRÓNICO O IMPRESO, INCLUYENDO FOTOCOPIADO, GRABADO O ALMACENADO EN ALGÚN SISTEMA INFORMÁTICO, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS TITULARES DEL *COPYRIGHT*.

Naturalmente, ningún derecho podrá resultar adecuado a la justicia y, por eso, hay una historia del derecho, por eso los derechos del hombre evolucionan, por eso hay una determinación interminable y una perfectibilidad sin fin de lo jurídico, precisamente porque la llamada de la justicia es infinita.

Jacques Derrida

Hoy la legalidad tomada en serio, la legalidad como estrategia y práctica coherente, constituye más que nunca el poder de los sin poder. Podría incluso afirmarse lo siguiente: la revolución no ha amado nunca la legalidad, pero una política de legalidad es hoy la más radical de las revoluciones posibles, además de la primera de las revoluciones deseables (y sin prejuzgar si no habría que desear que sea también la última) por ser previa a cualquier otra.

Paolo Flores D' Arcais



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	13
ESTUDIO PRELIMINAR	
Pensar en el Estado Social en el siglo XXI	15
<i>Natalina Stamile</i>	
ESTUDIO PRELIMINAR	31
<i>Liliana M. Salomé Resurrección</i>	
CAPÍTULO PRIMERO	
ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL	
ESTADO SOCIAL DE DERECHO	37
I. Antecedentes en el pensamiento socialista democrático	37
II. La Constitución alemana de Weimar de 1919	44
III. La formulación del Estado Social por Heller.....	49
IV. La doctrina de la procura existencial.....	51
V. La cláusula del Estado Social desde la Ley Fundamental de Bonn de 1949	54
VI. El debate doctrinario sobre la Cláusula del Estado Social y sus proyecciones en la doctrina y jurisprudencia constitucional	57

VII. El constitucionalismo social de la posguerra (1946-1978)	63
7.1. Los derechos sociales en el preámbulo de la Constitución francesa de 1946.....	63
7.2. La Constitución italiana de 1947: paradigma de la igualdad sustantiva.....	65
7.3. La definición de la República laica, democrática y social en la Constitución francesa de 1958	68
7.4. La transición al socialismo en la Constitución portuguesa de 1976.....	68
7.5. El Estado Social en la Constitución española de 1978.....	70
VIII. El constitucionalismo social en América Latina en el siglo XX.....	73
8.1. La primera constitución social: la Constitución mexicana de 1917	73
8.2. El constitucionalismo social en las constituciones latinoamericanas (1934-1949).....	77
8.3. La consolidación del constitucionalismo social latinoamericano (1961-1994)	82
IX. Nueva ola de constitucionalismo social latinoamericano (1999-2009)	90
X. Los derechos económicos, sociales y culturales en los tratados internacionales de derechos humanos (1999-2009)	95
XI. Proyecciones del Estado Social en el siglo XXI y la postpandemia.....	105
Conclusiones del capítulo primero	112

CAPÍTULO SEGUNDO

EL ESTADO SOCIAL EN EL RÉGIMEN

CONSTITUCIONAL PERUANO	119
I. El constitucionalismo social emergente en la Constitución peruana de 1920	119
II. Las garantías sociales en la Constitución peruana de 1933.....	124
III. El Estado Social y su dimensión axiológica en la Constitución de 1979	128
IV. Los derechos sociales fundamentales y el régimen económico en la Constitución peruana de 1979	133

CONTENIDO

4.1. Los derechos sociales fundamentales en la Constitución de 1979	133
4.2. El régimen económico de la Constitución de 1979: la economía social de mercado	137
V. La deconstrucción del Estado Social en la Constitución peruana de 1993	141
5.1. Introducción	141
5.2. La restricción de los derechos sociales fundamentales	142
5.3. El régimen económico neoliberal	146
Conclusiones del capítulo segundo	148
CAPÍTULO TERCERO	
EL ROL ACTIVISTA DEL JUEZ EN LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	157
I. Introducción: la necesidad de reconstrucción de la cláusula del Estado Social frente al paradigma neoliberal en el siglo XXI.....	157
II. Los paradigmas del neoconstitucionalismo y del garantismo para el activismo judicial	166
2.1. El uso alternativo del derecho.....	166
2.2. La metamorfosis hacia el garantismo	170
2.3. El paradigma del neoconstitucionalismo	173
III. El rol del juez en la interpretación constitucional	178
3.1. La legitimidad democrática del juez	178
3.2. El principio de proporcionalidad.....	179
3.3. El activismo del juez mediante la interpretación constitucional.....	181
Conclusiones del capítulo tercero	188
CAPÍTULO CUARTO	
LOS VALORES SUPERIORES COMO CLAVES EN LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL.....	191
I. Introducción	191
II. El valor superior de la dignidad humana	198

III. El valor superior de la justicia y su dimensión social	205
IV. El valor superior de la libertad y la autonomía personal	211
V. El valor superior de la igualdad sustancial o material	219
VI. El valor superior de la solidaridad	224
VII. La seguridad jurídica, ¿un valor superior?	229
VIII. La unidad de la Constitución como clave de la interpretación constitucional	231
Conclusiones del capítulo cuarto	238

CAPÍTULO QUINTO

LA INTERPRETACIÓN INNOVATIVA DE LA CONSTITUCIÓN SOCIO-ECONÓMICA

I. El orden público económico	243
II. La restitución de la función social del derecho de propiedad y de la libertad de empresa	245
III. La interpretación innovativa de la libertad de contrato	254
3.1. Los valores superiores de la solidaridad y de la igualdad como límites a la libertad de contrato	254
3.2. El orden público como límite a la libertad de contrato	259
3.3. La unidad de la Constitución en la interpretación de la libertad de contrato	261
IV. El principio de subsidiariedad en el marco de los finés del Estado Social	263
V. El valor superior de la igualdad sustancial y el régimen de libertad de competencia	270
VI. Los servicios públicos como deberes del Estado Social	273
6.1. Introducción: la procura existencial y los servicios públicos	273
6.2. La noción formal del servicio público	276
6.3. La noción funcional del servicio público	281
6.4. La educación como derecho social fundamental y servicio público	283
6.5. La salud como derecho social fundamental y como servicio público	287

CONTENIDO

6.6. La exigibilidad del derecho social a la salud y su judicialización.....	291
VII. El orden público económico y la prohibición de concentración de los medios de comunicación	296
VIII. La tutela del derecho de propiedad de los pueblos originarios	306
8.1. Estado Social y Estado Multicultural	306
8.2. El Convenio 169 de la OIT y el derecho a consulta previa	309
8.3. La jurisprudencia de la Corte IDH y la peruana del TC	311
IX. El valor superior de la solidaridad y la potestad tributaria del Estado	317
Conclusiones del capítulo quinto	322

CAPÍTULO SEXTO

LA INTERPRETACIÓN INNOVATIVA DE LOS DERECHOS SOCIALES

FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

I. La cláusula del Estado Social y la tutela en serio de los derechos sociales fundamentales sociales	339
II. El derecho al trabajo: protección al derecho al trabajo y contra el despido arbitrario	350
III. El principio de indemnidad de los derechos del trabajador	359
IV. El orden público social	360
V. El derecho social a la igualdad en el trabajo	362
VI. El derecho social fundamental de la libertad sindical	367
VII. El derecho social fundamental a la negociación colectiva	375
VIII. El derecho social fundamental de huelga.....	382
IX. La remuneración como derecho fundamental y la remuneración mínima vital	386
X. El derecho fundamental a la seguridad social y a las pensiones.....	390
Conclusiones del capítulo sexto.....	394

CAPÍTULO SÉPTIMO

LA PROYECCIÓN GARANTISTA DEL ESTADO SOCIAL EN LA TUTELA DE OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES

I. El derecho al matrimonio igualitario y a formar una familia	403
--	-----

II. El derecho social fundamental a la vivienda.....	410
III. El derecho social fundamental al agua potable.....	413
Conclusiones del capítulo séptimo	415
CONCLUSIONES GENERALES	419
BIBLIOGRAFÍA.....	421